

Defender el patrimonio natural y cultural

Juan Carlos Zubieta Irún. Taller de Sociología. Universidad de Cantabria

Publicado: El Diario Montañés, 5/03/2017

Con todas nuestras fuerzas protegemos nuestra casa, nuestros ahorros, los objetos que significan algo valioso: el coche, una lámpara o una porcelana que hemos heredado de nuestros padres, unos libros que nos han dejado huella. Es natural. Por una parte, la sociedad nos ha transmitido el sentido de la propiedad; por otra, esas posesiones cumplen múltiples funciones: nos hacen la vida más cómoda, nos dan seguridad, nos proporcionan raíces, referencias; nos dicen de dónde venimos y cuál ha sido nuestra trayectoria. También, esas posesiones hablan de nosotros: muestran a los demás cómo pensamos, qué intereses tenemos, cuál es nuestra personalidad e, incluso, nuestro estatus social.

Lo sorprendente es que no defendamos con igual intensidad nuestros árboles, nuestros ríos, nuestros paisajes. Lo ilógico es que no protejamos la iglesia románica, la cabaña pasiega, la arquitectura tradicional montañesa, el palacio, el puente, el molino de marea, el museo, los restos arquitectónicos. Todo eso constituye el patrimonio natural y cultural, nuestro patrimonio. Efectivamente, es de todos, por tanto, es nuestro. Es lo dado por la naturaleza y es el legado de nuestros antepasados y de nuestros vecinos. En consecuencia, estamos obligados a protegerlo. El grado en que se ama y protege ese riquísimo patrimonio natural y cultural dice mucho de los valores de una sociedad. Pues bien, en mi modesta opinión, esta sociedad nuestra quiere y defiende poco a su patrimonio. No se da cuenta de que despilfarrar los recursos naturales y culturales, no disfrutar de ellos, no difundirlos, permitir que intereses perversos los destruyan es una irresponsabilidad y grave error: nos empobrecemos y, además, perdemos nuestras señas de identidad.

Permítanme citar algunos ejemplos que me vienen a la cabeza. 1. La ermita románica de La Magdalena, en Cabanzón, se ha derrumbado. 2. Se pretende edificar dos terceras partes de la finca de La Remonta; en lugar de aprovechar para dotarnos de una magnífica zona verde, se piensan construir 1.300 viviendas en bloques intensivos de hasta 10 pisos de altura. 3. Existen serios problemas de conservación en la necrópolis asociada a la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Barcenilla. 4. En el extraordinario paraje del Molino del Bolao (Alfoz de Lloredo) se ha pretendido el despropósito de hacer un mirador y construir una valla atentando contra el paisaje (y contra el sentido común). 5. Se realizó una disparatada intervención en la senda costera entre el faro de Cabo Mayor y la Virgen de Mar (¿alguien ha asumido responsabilidades por el desaguisado?) Desgraciadamente, la lista de ejemplos de inacciones irresponsables y actuaciones torpes sería enorme.

¿Qué hacer para defender nuestro patrimonio natural y cultural? Las medidas son conocidas por todos: 1. Planificación. 2. Legislación adecuada. 3. Actuación de los responsables políticos y de la administración. 4. Compromiso de la población. 5. Educación de los ciudadanos.

Claro que es imprescindible contar con una normativa adecuada. Pero no es suficiente con una Ley del Patrimonio Cultural de Cantabria. Tampoco bastan los planes y estrategias de la Consejería del Medio Ambiente. Me temo que no se resolverán los problemas y las carencias con el Plan Regional de Ordenación del Territorio (el “documento base” del PROT reconoce, entre otras “debilidades”, que existe una escasa planificación ambiental; que también es escasa la integración del paisaje en las políticas

sectoriales y en el planeamiento urbanístico; y que hay dificultades para el mantenimiento del patrimonio cultural).

Los planes y la normativa deben cumplirse. Las grandes declaraciones de principios que todo el mundo acepta deben traducirse en actuaciones, en supervisión rigurosa, y, sí, en sanciones cuando se produzca el incumplimiento de las normas. Obviamente, para que las palabras, los objetivos y las medidas no se queden en el papel es preciso contar con los adecuados recursos económicos y personales.

De las medidas arriba citadas me interesa destacar la importancia de la educación de los ciudadanos. La lógica es clara y rotunda: si la población es consciente del valor del patrimonio natural y cultural, y si lo considera propio, entonces lo defenderá, y denunciará los atentados que sufran esos elementos de todos, y exigirá a los responsables políticos y de las administraciones que cumplan con su obligación. Para que esa toma de conciencia se produzca es preciso el desarrollo de la siguiente secuencia: conocer-entender-amar. Efectivamente, todos nos preocupamos por defender lo que consideramos importante, lo que amamos. También es fundamental conocer las consecuencias del abandono y la destrucción del patrimonio (Es sabido: el patrimonio repercute en la economía y afecta al empleo -entre otros, en el sector turístico-?).

Deberíamos ser plenamente conscientes de que la destrucción del medio y el deterioro del patrimonio cultural significa perder parte de nuestras raíces y del legado de nuestros mayores. Debemos tener claro que proteger esos recursos es una de nuestras obligaciones para con las generaciones que nos siguen. Si entendemos que los que atentan contra ese patrimonio común nos están robando algo muy valioso, es más probable que alcemos la voz.

Cuando seamos conscientes de que la conservación de esos patrimonios incide en nuestra calidad de vida, entonces todos nos esforzaremos más en su defensa. Si disfrutamos del bosque, de un paisaje armónico, de un río limpio; si apreciamos la singularidad y la belleza de una casa tradicional; si nos orgullecemos de las pinturas rupestres y de un claustro románico, entonces la situación cambiará.